



Santiago, 05 de junio de 2024

**CIRCULAR N° 30 : "Fechas de Evaluaciones Rezagadas"**

Estimados apoderados,

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, informamos a ustedes que **el próximo 7 de junio se aplicaran evaluaciones rezagadas a todos aquellos estudiantes que deban alguna evaluación** (principalmente pruebas escritas de las asignaturas y controles de lectura) en el caso de los  **cursos de primero a cuarto medio entre las 14:00 y 15:15 horas**. Por este motivo, su pupilo(a) saldrá del colegio a la hora antes mencionada y deberá traer almuerzo, esto porque deberá alimentarse entre 13:00 y 14:00 esperando el inicio de la aplicación de la o las pruebas que pueda deber.

**A partir de lo anterior informar que, desde el segundo semestre cada dos semanas, se irán aplicando las evaluaciones rezagadas los días viernes.** En este contexto se aplican las mismas condiciones ya explicadas en el párrafo anterior.

Finalmente, señalar que la finalidad de esta medida es dar cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación vigente, de forma tal de no sacar a los estudiantes de las clases durante la semana para que rindan estas evaluaciones, lo que afecta la presencia de los educandos en las clases y altera su aprendizaje.

Sin otro particular

Atentamente  
DIRECCION  
RBD 25359-6  
DTP Enseñanza Media  
SANTIAGO